ld seguridad: 7965620

Chiclayo 9 noviembre 2023

MEMORANDO Nº 001404-2023-GR,LAMB/ORAD [4684433 - 163]

WALTER ORLANDO MORI PINEDO
JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA
OFICINA DE LOGISTICA - SEDE CENTRAL

ASUNTO: AUTORIZA SIGUIENTE CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE

SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 32-2023-GR.LAMB.

REFERENCIA: a) OFICIO Nº 003633-2023-GR.LAMB/GRIN [4684433 - 161]

b) OFICIO 000003-2023-GR-LAMB/COMSELAS032-2023-SEDE-ACAA [4684433

-152]

Por el presente, en atención al documento de la referencia b), a través del cual informa sobre las causas que dieron lugar a la declaratoria de desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 032-2023-GR. LAMB, convocado por la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO ENQUEBRADA SINCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"; asimismo, recomienda derivar el precitado informe al área usuaria, para los fines que se indican en el precitado documento; manifestarle al respecto que, a través del OFICIO N.º 003633-2023-GR.LAMB/GRIN, del 09 de noviembre de 2023, se ha recabado el pronunciamiento emitido por el área usuaria, Gerencia Regional de Infraestructura; mediante el cual, comunica la persistencia de la necesidad del servicio.

Estando a lo informado precedentemente; y, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 65.3 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se AUTORIZA convocar, el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 032-2023-GR.LAMB - SEGUNDA CONVOCATORIA, debiendo adoptar las medidas correctivas a que hubiera lugar, antes de convocar nuevamente.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CIRO ISMAEL DELGADO SANCHEZ
JEFE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Fecha y hora de proceso: 09/11/2023 - 18:17:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

Worth Morey de Convocation of the Convocation of th



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL GER. REG. DE INFRAESTRUCTURA Firmado digitalmente por SERNA GUERRERO VIRNEL BONIFACIO F 10294535 hard Unidad: GER. REG. DE INFRAESTRUCTURA Cargo: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Fecha y hora de proceso:09/11/2023 - 12:30:02

ld seguridad: 7960866

Chiclayo 9 noviembre 2023

OFICIO N° 003633-2023-GR.LAMB/GRIN [4684433 - 161]

CIRO ISMAEL DELGADO SANCHEZ
JEFE REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION - SEDE CENTRAL

ASUNTO: A.S. 32-2023: Continuidad de Nueva Convocatoria para A.S. Nº

32-2023-GR.LAMB - Limpieza y Descolmatación Quebrada Sencie - Pítipo -

Ferreñafe.

REFERENCIA: 1) Oficio N° 003-2023-GR-LAMB/COMSELAS032-2023-SEDE-ACAA [4684433 - 152]

2) Oficio N° 02701-2023-GR.LAMB/GRIN-DSL [4684433 - 160]

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento cursado por el Comité que preside, comunicando la declaratoria de desierto del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 32-2023-GR.LAMB - (D.U. N° 032-2023); correspondiente a la contratación del SERVICIO "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO EN QUEBRADA SENCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", recomendando que el Área Usuaria informe si aún persiste la necesidad de la contratación, de no ser el caso, sustentar mediante Informe Técnico la no persistencia de la necesidad debidamente motivada, consecuentemente, solicitar la cancelación del procedimiento de selección.

Sobre el particular, el Director de Supervisión y Liquidación, como área usuaria y mediante el Oficio de la referencia 2) pone de conocimiento que dada la necesidad del SERVICIO "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO EN QUEBRADA SENCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" solicita se reitere a la oficina correspondiente dicha contratación mediante una nueva convocatoria para el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GR.LAMB, [Decreto de Urgencias N° 032).

Lo que hago de conocimiento para la continuidad del procedimiento de selección que el Comité a su cargo viene desarrollando.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
VIRNEL BONIFACIO SERNA GUERRERO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Fecha y hora de proceso: 09/11/2023 - 12:30:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL DIRECCIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION Firmago digitalmente por ACUSTA CUNUNEL Andres Alejandro Find 43449500 hard Unidad: DIRECCIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION Cargo: DIRECTOR DE SUPERVISION Y LIQUIDACION Fecha y hora de proceso:08/11/2023 - 17:51:06

ld seguridad: 7960785

Chiclavo 8 noviembre 2023

OFICIO N° 002701-2023-GR.LAMB/GRIN-DSL [4684433 - 160]

VIRNEL BONIFACIO SERNA GUERRERO GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA GER. REG. DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL

ASUNTO: GRIN: REITERA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO.

REFERENCIA: 1) OFICIO Nº 00003-2023-GR.LAMB/COMSELAS032-2023-SEDE-ACAA

[4684433-152]

2) SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN, ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO EN LA QUEBRADA RIO LOCO, SECTOR HUANABAL, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE

FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al proveído del documento de la referencia 1), a través del cual se hace de conocimiento la declaratoria de desierto del procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 32-2023-GR.LAMB - (D.U. N° 032-2023); correspondiente a la contratación del SERVICIO "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO ENQUEBRADA SINCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Al respecto, informar a su despacho que, dada la necesidad del SERVICIO "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO ENQUEBRADA SINCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", se solicita se reitere a la oficina correspondiente dicha contratación.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ANDRES ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
DIRECTOR DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
Fecha y hora de proceso: 08/11/2023 - 17:51:06

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

COM SEL AS 032-2023-SEDE

ld seguridad: 7950470

Chiclayo 7 noviembre 2023

OFICIO 000003-2023-GR-LAMB/COMSELAS032-2023-SEDE-ACAA [4684433 - 152]

CIRO ISMAEL DELGADO SANCHEZ JEFE REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION - SEDE CENTRAL

ASUNTO: INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 32-2023-GR.LAMB -- (D.U.

N° 032-2023)

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 32-2023-GR,LAMB - (D.U. Nº 032-2023)

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al procedimiento de selección indicado en el asunto para informarle lo siguiente:

El procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 32-2023-GR.LAMB — (D.U. Nº 032-2023); correspondiente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN ENCIMADO CON MATERIAL PROPIO Y PROTECCIÓN DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEO ENQUEBRADA SINCIE, DISTRITO DE PÍTIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"; ha sido declarado DESIERTO, según consta en Acta de fecha 30 de Octubre del 2023.

• De conformidad con el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala cuando un procedimiento de selección es declarado DESIERTO el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Comité de Selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Al respecto, se informa que la declaratoria de Desierto del citado procedimiento, fue por **NO TENER NINGUNA OFERTA CALIFICADA.** 

En ese sentido, se recomienda remitir al Área Usuaria; el mismo que deberá informar si aún persiste la necesidad de la contratación, de no ser el caso, sustentar mediante Informe Técnico la no persistencia de la necesidad debidamente motivada; consecuentemente solicitar la cancelación del procedimiento de selección.

Finalmente, se precisa que la cancelación del procedimiento implica la imposibilidad de convocar el mismo objeto contractual durante el ejercicio presupuestal, es decir; el mismo año fiscal; conforme lo señala el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente

Firmado electrónicamente ANDRES ALEJANDRO ACOSTA CORONEL PRESIDENTE DE COMITE 07-11-2023 / 09:03:40